

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL GUSSEPY S.A.

En la ciudad de Quito, jueves veinte y ocho de Marzo del dos mil dieciséis en la oficina de la compañía, situada en la Avenida República 577, siendo las 09h00 se reúnen los accionistas: José Miguel Viteri, propietario de 792 acciones y la señora Dayce Eleana Bucheli, propietaria de 8 acciones. Preside la junta el señor José Miguel Viteri, en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretario el señor José Luis Zegers, en calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente le solicita al Secretario que constate el quórum asistente. El Secretario da a conocer que se encuentra presentes accionistas propietarios de 800 acciones de un dólar, dando un total de US\$ 800 que representa la totalidad del capital suscrito y pagado.

El Presidente les propone reunirse en Junta General Universal según lo establecido en el artículo Trece del estatuto, el mismo que guarda concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal del ejercicio económico del 2015.
- 3.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

Los accionistas resuelven por unanimidad el reunirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar los puntos antes indicados.

Con respecto al Primer punto, el Secretario da lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

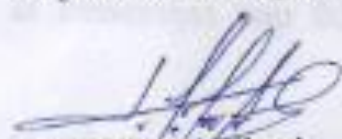
Con respecto al segundo punto el Secretario da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es

Con respecto al tercer punto el Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, son aprobados en forma unánime por los accionistas de conformidad a lo dispuesto en el literal b) del Art. 265 de la Ley de Compañías.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica, así como también todos los accionistas.

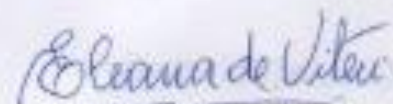
El presidente da por terminada la Junta, siendo las 17h10.



José Miguel Viteri
PRESIDENTE AD-HOC



José Luis Zegers V.
SECRETARIO.



Dayce Eleana Bucheli N.
ACCIONISTA



José Viteri Guzmán
ACCIONISTA.